



SANTA FE CAPITAL

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



PC de Escritorio intermedia PC02 - 1 Disco

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Chasis - Fuente	
Factor de forma: Estandar ATX (No Slim) El chasis del computador tendrá como mínimo cuatro bahías para dispositivos, de los cuales por lo menos dos serán accesibles externamente permitiendo acceder como mínimo a una Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd) y un CD-ROM.	
La fuente del computador ATX de 500w mínimo, deberá operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 patas planas y tener la potencia necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad a su máxima configuración.	
Características Generales	
Arquitectura X86 con soporte USB (Universal Serial Bus) Setup residente en ROM con password de booteo y setup. Control de booteo residente en ROM, con posibilidad de booteo desde DVD-ROM, CD-ROM, dispositivo USB y/o Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd). Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN. Reloj en tiempo real con batería y alarma audible. Deberán indicarse otros controles adicionales que posea.	
Placa Madre	
Marca:	
Modelo:	
Chipset:	
La interconexión de componentes deberá ser resuelta dentro del propio gabinete	
Actualización BIOS	
La actualización del BIOS del equipo deberá poder realizarse mediante la descarga de software de la Web de la empresa fabricante.	
Procesador	
Basada en registros de 32 bits o superior, totalmente compatible con alguna de las siguientes arquitecturas: Si oferta procesador marca "INTEL" : El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i5", Como mínimo de doble núcleo. Si oferta procesador marca "AMD" : El rendimiento deberá ser NO inferior a "Ryzen 5", Como mínimo de doble núcleo. En ambos casos, la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no deberá superar los 36 meses a partir del pedido de cotización.	
Número de modelo:	
Velocidad:	
Integrado a la motherboard: No	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafe.ciudad.gov.ar
Salta 2951, 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina
www.santafe.ciudad.gov.ar

Abog. Sergio H. R. PETROCCHI
09/03/2018
Secretaría de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana

GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



SANTA FE CAPITAL

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

BUS	
El bus del computador deberá ser de arquitectura PCI / PCI Express.	
Deberá contar como mínimo con tres slots 1 PCI, 1 PCI-Express x1 y 1 PCI-Express x16	
Interfaces integradas en la placa madre	
Dos puertos USB 3.1 Gen 1. Como mínimo. Dos puertos USB 2.0. Como mínimo. Un puerto para monitor del tipo HDMI.	
Dispositivo de Red	
Capacidad para conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet/IEEE 802.3 o Fast Ethernet/IEEE 802.3u y IEEE 802.3ab autoswitchable	
Soporte de medio físico 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-TX.	
Se deberá proveer: Cable De Red 2 Metros Patch Cord Utp Lan Ethernet Conector de entrada: Rj45 Conector de Salida: Rj45 Categoría 6	
Memoria RAM	
Provisión mínimo: 16Gb. Tipo: DDR4-2133 (PC4-17000 - 2133 MHz), o superior. Ampliación : - Mínimo 16Gb. - Máximo: Aun cuando esto requiera el cambio de la memoria inicialmente provista, el equipo se deberá poder ampliar.	
Disco Rígido Interno	
Cantidad : 1 (uno)	
Capacidad: SSD 480 Gb.	
Factor de forma: 2,5 "	
Transferencia de datos (ATTO): hasta 500 MB/s de lectura y 350 MB/s de escritura	
Fiabilidad MTBF: Hasta 1 millón de horas	
Interface: SATA Rev. 3.0 (6 GB/s) – compatible con SATA Rev. 2.0 (3 GB/s)	
Teclado	
Modelo o Número de Parte: Teclado expandido Latinoamericano o Español de por lo menos 104 teclas con interface tipo USB. Tendrá LEDS indicadores de estado de mayúsculas y teclado en forma numérica. La inclinación del plano del teclado deberá ser regulable a fin de permitir más de una posición de trabajo. El mecanismo deberá estar integrado a la parte inferior del teclado y de características mecánicas que aseguren su durabilidad. Deberá poseer dispositivos antideslizantes. El material de construcción del teclado deberá ser de calidad tal que impida su deformabilidad.	
Mouse óptico	
Mouse óptico de dos o tres botones y scrol wheel, con interface tipo PS/2 o USB compatible con los sistemas operativos Windows 10 o superior, Linux, etc.	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafecludad.gov.ar
Santa 2951. 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina
www.santafecludad.gov.ar

HOG. SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONTROL,
MAYORÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Asesor Legal
Secretaría de Gobierno, Control,
Mayoría y Seguridad Ciudadana

GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico

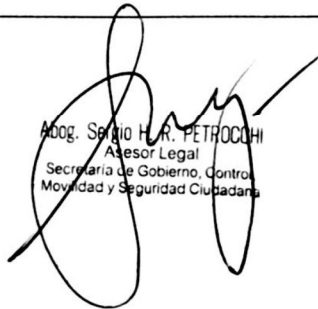


SANTA FE CAPITAL

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Sistema Operativo	
Sin sistema Operativo	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Windows 10 Professional o superior, Linux, en español.	
Entrega	
Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
Plazo de entrega: máximo 20 días hábiles.	
Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido al momento de la apertura, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	


Abog. Sergio H.R. PETROCCHI
Asesor Legal
Secretaría de Gobierno, Control
Movilidad y Seguridad Ciudadana


GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



PC de Escritorio avanzada - PC03

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Chasis - Fuente	
Factor de forma: Estandar ATX (No Slim) El chasis del computador tendrá como mínimo cuatro bahías para dispositivos, de los cuales por lo menos dos serán accesibles externamente permitiendo acceder como mínimo a una Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd).	
La fuente del computador ATX de 650 w Certificación 80 Plus Bronze , deberá operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 patas planas y tener la potencia necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de la unidad a su máxima configuración.	
Características Generales	
Arquitectura X86 con soporte USB (Universal Serial Bus) Setup residente en ROM con password de booteo y setup. Control de booteo residente en ROM, con posibilidad de booteo desde DVD-ROM, CD-ROM, dispositivo USB y/o Lectora De Memoria FLASH (sd-micro sd). Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN. Reloj en tiempo real con batería y alarma audible. Deberán indicarse otros controles adicionales que posea.	
Placa Madre	
Marca:	
Modelo:	
Chipset:	
La interconexión de componentes deberá ser resuelta dentro del propio gabinete	
Actualización BIOS	
La actualización del BIOS del equipo deberá poder realizarse mediante la descarga de software de la Web de la empresa fabricante.	
Procesador	
Basada en registros de 32 bits o superior, totalmente compatible con alguna de las siguientes arquitecturas: Si oferta procesador marca "INTEL" : El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i5", Como mínimo de doble núcleo. Si oferta procesador marca "AMD" : El rendimiento deberá ser NO inferior a "Ryzen 5", Como mínimo de doble núcleo. En ambos casos, la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no deberá superar los 36 meses a partir del pedido de cotización.	
Número de modelo:	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951, 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina
www.santafeciudad.gov.ar



GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Velocidad:	
Integrado a la motherboard: No	
BUS	
El bus del computador deberá ser de arquitectura PCI / PCI Express.	
Deberá contar como mínimo con tres slots 1 PCI, 1 PCI-Express x1 y 1 PCI-Express x16	
Interfaces integradas en la placa madre	
Dos puertos USB 3.1 Gen 1. Como mínimo. Dos puertos USB 2.0. Como mínimo. Un puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA. Un puerto para monitor del tipo HDMI.	
Dispositivo de Red	
Capacidad para conectarse a una red local (LAN) tipo Ethernet/IEEE 802.3 o Fast Ethernet/IEEE 802.3u y IEEE 802.3ab autoswitchable	
Soporte de medio físico 10 Base-T/100 Base-TX/1000 Base-TX.	
Se deberá proveer: Cable De Red 2 Metros Patch Cord Utp Lan Ethernet Conector de entrada: Rj45 Conector de Salida: Rj45 Categoría 6	
Memoria RAM	
Provisión mínimo: 32Gb. Tipo: DDR4-2133 (PC4-17000 - 2133 MHz), o superior. Ampliación : - Mínimo 16Gb. - Máximo: Aun cuando esto requiera el cambio de la memoria inicialmente provista, el equipo se deberá poder ampliar.	
Disco Rígido Interno: cantidad 2	
Cantidad : 1 (uno)	
Capacidad: SSD 480 GB	
Factor de forma: 2,5 "	
Transferencia de datos (ATTO): hasta 500 MB/s de lectura y 350 MB/s de escritura	
Fiabilidad MTBF: Hasta 1 millón de horas	
Disco Rígido Externo: cantidad 1	
Cantidad : 1 (uno)	
Capacidad: Mínimo 1 TB, sin pistas ni sectores defectuosos.	
Velocidad de rotación: 7.200 rpm.	
El sistema de almacenamiento deberá incluir facilidades S.M.A.R.T. (Self Monitoring Analysis and Reporting Technology) IV y tecnología NCQ (Native Command Queuing)	
Interface: Serial ATA 3Gb/s o superior	
Teclado	

Tel: +54 (342) 4508148

soporte.usuarios@santafecludad.gov.ar

Salta 2951. 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina

www.santafecludad.gov.ar





**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

**SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**



	<p>Modelo o Número de Parte: Teclado expandido Latinoamericano o Español de por lo menos 104 teclas con interface tipo USB. Tendrá LEDS indicadores de estado de mayúsculas y teclado en forma numérica. La inclinación del plano del teclado deberá ser regulable a fin de permitir más de una posición de trabajo. El mecanismo deberá estar integrado a la parte inferior del teclado y de características mecánicas que aseguren su durabilidad. Deberá poseer dispositivos antideslizantes. El material de construcción del teclado deberá ser de calidad tal que impida su deformabilidad.</p>	
Mouse óptico		
	<p>Mouse óptico de dos o tres botones y scrool wheel, con interface tipo PS/2 o USB compatible con los sistemas operativos Windows 10 o superior, Linux, etc.</p>	
Controlador de Video		
	<p>Controladora de video PCI-Express. (Tipo Rtx 3060) -Cantidad de memoria: 8 GB -Interfaz de memoria: 128 bits -Tipo de DRAM: GDDR6 -Reloj gráfico: 1552 MHz -Reloj Boost: 1777 MHz -Reloj de memoria: 14 Gbps -Núcleos CUDA: 2560 -Ancho de banda de memoria (GB/seg): 224 -Microsoft DirectX: Microsoft DirectX® 12 Ultimate -OpenGL: 4.6 -Soporte de bus: PCI-E 4.0 -DVI: Dual-Link DVI -HDMI: HDMI 2.1 -DisplayPort: DP1.4a x 1 -Máxima resolución digital: 7680x4320 -Altura: 2 Ranura -Tamaño de la placa: 172 x 120 x 47 mm -Potencia de la tarjeta gráfica: 115 W -Potencia mínima recomendada del sistema: 550W -Conectores de alimentación suplementarios: 6 pines x 1 El controlador de video deberá poseer compatibilidad con DirectX 8 y DirectX 9 y DirectX 10 o superior.</p>	
Sistema Operativo		
	<p>Sin sistema Operativo</p>	
Drivers / Controladores		
	<p>Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Windows 10 Professional o superior, Linux, en español.</p>	
Entrega		
	<p>Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).</p>	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951, 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina - 2020
www.santafeciudad.gov.ar

Abog. Sergio H. R. PE. ROCCHI
Aseor Legal
Secretaría de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana

GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

**SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**

	Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
	Plazo de entrega: máximo 20 días hábiles.	
	Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación		
	<p>En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido.</p> <p>En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido al momento de la apertura, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta. Caso contrario será desestimada la oferta.</p>	


GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico


Abog. Sergio H. R. PETROCCHI
Asesor Legal
Secretaría de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA de GOBIERNO
GERENCIA EJECUTIVA de TECNOLOGÍA para la GESTIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Monitor TFT / LCD / LED estándar (22")

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Monitor color de pantalla visible de 21,5", mínimo.	
Tecnología de la Pantalla: Matriz activa TFT / LED / LCD	
Relación de aspecto Ampliada WideScreen (16:9 o 16:10)	
Resolución Máxima Nativa: Para Relación de aspecto Ampliada o WideScreen 1680 x 1050 o superior puntos mínimo	
Tiempo de Respuesta: no mayor a 5 ms	
Brillo: no inferior a 250 cd/m2.	
Relación de Contraste: no menor de 500:1	
Angulo de visión: no menor a 90° Horizontal / 65° Vertical	
Pantalla anti-reflejo y anti-estática.	
Interfaz de conexión a monitor: HDMI (1), /DVI (1) (no excluyente)	
Deberá cumplir con estándar VESA	
Alimentación eléctrica: de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos. Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.	
Para el caso de ser utilizado con el sistema operativo Windows, y a fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con este sistema operativo, el monitor deberá poseer certificación WHCL ("Windows Hardware Compatibility List") versión Premium (no BASIC).	
Deberá cumplir con la norma "ISO 13406-2 - Clase I", es decir cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Linux y Windows XP Professional en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Entrega	
Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
Plazo de entrega: máximo 20 días hábiles.	
Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafecidad.gov.ar
Salta 2951, 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina - 2026-0000
www.santafecidad.gov.ar

Abog. Sergio H. L. P. H. U. J. H.
Asesor Legal
Secretaría de Gobierno y Justicia
Defensa y Seguridad Ciudadana

GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico



SANTA FE CAPITAL
SECRETARÍA GENERAL
SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



Monitor LCD - IPS (24")

Especificaciones Técnicas	
Marca del Equipo:	Especificar
Modelo del Equipo:	
Monitor color de pantalla visible de 23,8", mínimo.	
Tecnología de la Pantalla: IPS o equivalente	
Relación de aspecto Ampliada WideScreen 16:9	
Resolución Máxima Nativa: 1920 x 1080 o superior puntos mínimo	
Tiempo de Respuesta: no mayor a 5 ms	
Brillo: no inferior a 250 cd/m2.	
Relación de Contraste: Mega	
Angulo de visión: no menor a 178° Horizontal / 178° Vertical	
Pantalla anti-reflejo y anti-estática.	
Interfaz de conexión a monitor: 1 x HDMI, se deberá proveer los cables para las conexiones.	
Alimentación eléctrica: AC 100 – 240 V (50/60Hz)	
Para el caso de ser utilizado con el sistema operativo Windows, y a fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con este sistema operativo, el monitor deberá poseer certificación WHCL ("Windows Hardware Compatibility List") versión Premium (no BASIC).	
Deberá cumplir con la norma "ISO 13406-2 - Clase I", es decir cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.	
Drivers / Controladores	
Con el equipo se deberán proveer los drivers/controladores necesarios para el correcto funcionamiento del equipo bajo Linux y Windows XP Professional en español. El presente requerimiento se basa en la posibilidad que en etapa posterior a la presente tramitación un Organismo instale alguno de los sistemas operativos indicados.	
Entrega	
Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).	
Lugar de Entrega del Equipamiento: Dirección de Informática – Salta 2951 – 8vo. Piso	
Plazo de entrega: máximo 20 días hábiles.	
Garantía escrita mínima de 12 meses	
Observación	
En los elementos solicitados la mención de marcas o tipo es al solo efecto de señalar las características generales del objeto pedido. En todos los casos y sin excepción el oferente deberá presentar la descripción técnica del producto ofrecido, detallando marca y modelo de cada uno de sus componentes, de modo de poder realizar una mejor evaluación global de la oferta.	

Tel: +54 (342) 4508148
soporte.usuarios@santafeciudad.gov.ar
Salta 2951. 8° Piso - S3000CMK Santa Fe, Argentina - 2025
www.santafeciudad.gov.ar

Abog. Sergio H. R. PETROCCHI
Asesor Legal
Secretaría de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana

GONZALO GONZALEZ
Encargado de Sección
Soporte Técnico